

- Identificar de manera permanente a las poblaciones clave enumeradas en la normatividad vigente y detectar áreas de oportunidad para la implementación de nuevos programas específicos y estrategias para el mejoramiento de los existentes.
- Intervenir en los procesos comunitarios y promover la detección y atención de VIH e ITS en las poblaciones clave, fomentando la participación activa de estas comunidades.
- Facilitar a las personas de poblaciones clave el acceso a la atención especializada pertinente en lo referente a VIH/Sida e ITS."